sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicaión las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 2 de abril, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujección a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva el presente de notificación a los demandados y demás interesados en la subasta, cuyo domicilio y demás circunstancias se desconozcan.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Finca 4.692-78. Ubicada en la planta sótano del edificio sito en la calle Fray Ceferino, esquina con calle Campoamor y Nueve de Mayo y peatonal Armando Ojanguren; de acuerdo con información registral, cuenta con un treinta y nueveavo de la finca matriz de que procede y un 0,95 por 100 del departamento número 1. Aparece señalada como plaza 35. Valorada a efectos de subasta en 3.900.000 pesetas.

2. Finca 4.692-86. Ubicada en la planta sótano del edificio sito en la calle Fray Ceferino, esquina con calle Campoamor y Nueve de Mayo y peatonal Armando Ojanguren; de acuerdo con información registral, cuenta con un treinta y nueveavo de la finca matriz de que procede y un 0,95 por 100 del departamento número 1. Aparece señalada como plaza 63. Valorada a efectos de subasta en 3.900.000 pesetas.

3. Finca 4.692-87. Ubicada en la planta sótano del edificio sito en la calle Fray Ceferino, esquina con calle Campoamor y Nueve de Mayo y peatonal Armando Ojanguren; de acuerdo con información registral, cuenta con un treinta y nueveavo de la finca matriz de que procede y un 0,95 por 100 del departamento número 1. Aparece señalada como plaza 64. Valorada a efectos de subasta en 3.900.000 pesetas.

4. Finca 4.692-88. Ubicada en la planta sótano del edificio sito en la calle Fray Ceferino, esquina con calle Campoamor y Nueve de Mayo y peatonal Armando Ojanguren; de acuerdo con información registral, cuenta con un treinta y nueveavo de la finca matriz de que procede y un 0,70 por 100 del departamento número 1. Aparece señalada como plaza 65. Valorada a efectos de subasta en 3.900.000 pesetas.

5. Finca 4.692-93. Ubicada en la planta sótano del edificio sito en la calle Fray Ceferino, esquina con calle Campoamor y Nueve de Mayo y peatonal Armando Ojanguren; de acuerdo con información registral, cuenta con un treinta y nueveavo de la finca matriz de que procede y un 0,95 por 100 del departamento número 1. Aparece señalada como plaza 87. Valorada a efectos de subasta en 3.900.000 pesetas.

Dado en Oviedo a 8 de noviembre de 2001.—La Magistrada-Juez.—El/La Secretario.—62.204.

VILAGARCÍA DE AROUSA

Edicto

Don Ignacio Rodríguez Iriarte, Secretario del Juzgado de Primera Instancia numero 3 de Vilagarcía de Arousa,

Hace saber: Que en dicho Tribunal se tramita procedimiento de ejecución hipotecaria 80/2001 a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra don Aníbal A. Medina Cesana, doña Delia C. González Gundin, doña María E. Medina Gonzalez y doña Cecilia Paula Medina González, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, el bien que más abajo se dirá, señalándose para que tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 28 de enero de 2002, a las diez horas de su mañana.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial» de la provincia y del Estado.

Bien y objeto de subasta y valor

Finca urbana que forma parte del edificio situado en Villagarcía de Arousa, en su rúa Alejandro Cerecedo, número 19, finca numero tres. Piso vivienda situado en la planta segunda del edificio.

Tiene una superficie construida de 108 metros 30 decímetros cuadrados, siendo la útil de 86 metros 15 decímetros cuadrados, se compone de vestíbulo y pasillo distribuidor, estar-comedor, cocina, tres dormitorios y dos cuartos de baño. Visto desde la rúa Alejandro Cerecedo, linda: Al frente, con el vuelo de esta calle; derecha, de los herederos de José Gallego Fernández; izquierda, de Luisa Rubio Isorna, y por el fondo, de Marina Isabel Carmen Méndez Rubio y en parte con patio de luces. También linda por la derecha, izquierda y fondo con la caja de ascensor y escaleras y el descanso de ésa.

Tiene como ajeno inseparable un cuarto trastero en la planta bajo cubierta del edificio, de unos 4 metros cuadrados de superficie, con su misma denominación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilagarcía, al tomo 771, libro 219, folio 25, finca 22.006. Se establece de tipo para la subasta la cantidad de 13.537.500 (trece millones quinientas treinta y siete mil quinientas) pesetas.

Dado en Vilagarcía de Arousa, 15 de octubre de 2001.—El Secretario.—62.022.

VILLANUEVA DE LA SERENA

Edicto

Don Emilio García Cancho Murillo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Villanueva de la Serena,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en juicio ejecutivo número 255/97, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Caja de Ahorros de Badajoz», representado por don Pablo Crespo Gutiérrez, contra don Emilio Mejías Barrero, doña Manuela Álvarez Miguel y «Caja de Ahorros de Badajoz», en reclamación de 3.640.788 pesetas de principal, más otras 1.700.000 pesetas fijadas prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta pública subasta, por término de veinte días, de la siguiente finca propiedad del ejecutado.

Casa sita en calle Valdivia, 78 de esta ciudad. Inscrita al tomo 852, folio 136, finca número 26.228.

La subasta se celebrará el próximo día 30 de enero de 2002, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en calle Viriato, 3, conforme con la siguientes condiciones:

Primera.—La valoración de la finca a efectos de subasta, una vez practicadas la liquidación de cargas, es de 16.100.000 pesetas.

Segunda.—La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble que se subastan estará de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado.

Tercera.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

Quinta.—Para tomar parte en esta subasta los postores deberán depositar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, sucursal de esta ciudad, cuenta número 0384 0000 17 0255 97, el 30 por 100 del valor de la finca a efecto de subastas, delvolviéndose las cantidades, una vez aprobado el remate, a aquellos que participen en la subasta, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Juzgado para el caso en que el rematante no consignase el resto del precio, debiendo consignar asimismo en dicho resguardo si, en su caso, ha recibido en todo o en parte cantidades de un tercero.

Sexta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado al que se deberá acompañar el resguardo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición anterior, los cuales serán abiertos al inicio de la subasta, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

Séptima.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas con la facultad de ceder el remate a un tercero.

Octava.—Para el caso de que se hagan posturas que no superen a menos el 50 por 100 del valor de tasación o aún siendo inferior cubran, al menos, incluyendo la previsión para intereses y costas, no se aprobará el remate salvo que el Tribunal acuerde otra cosa a la vista de las circunstancias concurrentes en el procedimiento.

Novena.—El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta.

Dado en Villanueva de la Serena a 23 de octubre de 2001.—El Juez.—El Secretario.—62.001.

VINARÒS

Edicto

Don Gabriel Domenech Gimeno, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vinaròs (Castellón) y su partido,

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de juicio de divorcio d.a. 5.ª al número 148/00, a instancia de doña Inmaculada Rodríguez Villarta, contra don Víctor Manuel Fernández Santos, en los que recayó en el día de la fecha resolución del siguiente tenor literal:

«Cédula de citación

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada en autos de referencia por la presente cito a usted a fin de que el día 13 de diciembre de 2001, a las diez horas, en primera citación, y el día 14 de diciembre de 2001, a las diez horas, en segunda citación, comparezca ante este Juzgado a fin de practicar prueba de confesión judicial, bajo apercibimiento de que caso de no comparecer se entenderán por contestadas afirmativamente las posiciones declaradas pertinentes.

Y para que sirva de citación en legal forma a don Víctor Manuel Fernández Santos, libro el presente en Vinaròs a 24 de octubre de 2001.—El Secretario judicial.»

Y para que sirva de citación a don Víctor Manuel Fernández Santos, actualmente en paradero desconocido, expido el presente, que firmo en Vinaròs a 24 de octubre de 2001.—El Juez.—El Secretario judicial.—61.158.